

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35274** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Numero de asunto: 274/2010.

Tipo de Concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: "Garrigues Gráfico, S.L.", con domicilio en calle Sant Justina, 34, en les Borges Blanques, con CIF número B-25445651, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: Auto de fecha 13 de Septiembre de 2010.

Administradores concursales: Antonia Marti Teruel, como Letrado, con domicilio en calle Jacint Verdaguer, 9, hostal Nou de Vallfogona de Balaguer (Lleida), y teléfono 973 448050.

Facultades del concursado: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de quince días desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 13 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100073511-1